



ANEXO DE PERSONAL (AÑO 2023)

Código Seguro de Verificación	IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Fecha	16/12/2022 20:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Página	1/5



AYUNTAMIENTO

FUNCIONARIOS

Denominación	N.º puestos	Su- bgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel	Complemento específico	OEP	Observaciones
Secretario/a	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría		Entrada	30	18.339,00		Vacantes
Interventor/a	1	A1	Habilitación Estatal	Intervención		Entrada	30	18.339,00		Vacantes
Tesorero/a	1	A2	Habilitación Estatal	Tesorería		Entrada	23	13.068,36		Vacantes
Técnico/a Administración general	1	A1	Admón. General	Técnica			25	712,24		Propiedad
Técnico/a Administración Especial	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior		25	8.546,88	OEP 2022	Vacantes
Ingeniero Técnico/a Industrial	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media		21	8.585,64		Propiedad
Técnico/a en gestión administrativa	1	A2	Admón. General	De gestión			21	7.411,80		Propiedad
Técnico/a jurídico contable	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media		21	8.459,52		Propiedad
Técnico Desarrollo Local	1	A2	Admón. General	De gestión	Media		21	602,65	OEP 2022	Vacantes
Responsable de O.A.C.	1	C1	Admón. General	Administrativa			20	6.120,84		Propiedad
Administrativo/a	10	C1	Admón. General	Administrativa			20	5.702,76		3 Vacantes 7 Propiedad
Auxiliar administrativo/a	3	C2	Admón. General	Auxiliar			18	4.689,24		2 Vacantes 1 Propiedad
Inspector Jefe Policía Local	1	A2	Admón. Especial	Servicios especiales	Policía Local	Inspector/a	26	9.842,88		Propiedad
Subinspector	1	A2	Admón. Especial	Servicios especiales	Policía Local	Sbinspector/a	24	815,16	OEP 2022	Vacante
Oficial Policía Local	7	C1	Admón. Especial	Servicios especiales	Policía Local	Oficial	21	8.513,16	OEP 2022	1 Vacantes 6 Propiedad
Policía Local	27	C1	Admón. Especial	Servicios especiales	Policía Local	Policía	20	8.696,88	1 OEP 2021 2 OEP 2022 2 OPE 2023	5 Vacantes 22 Propiedad
Operario Protección Civil	1	E	Admón. Especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Operario/a	14	7.190,76		Propiedad
Integrador/a Social	1	C1	Admón. Especial	Servicios especiales	Técnica	Auxiliar	20	5.382,48		Propiedad
Maestro/a	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Directora	23	3.278,90	OEP 2022	Vacante
Educador/a guardería	5	C1	Admón. Especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	20	6.591,36	OEP 2022	4 Vacantes Propiedad
Arquitecto/a	2	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior		28	10.527,96	OEP 2023	1 Vacantes 1 Propiedad
Arquitecto Técnico	1	A2	Admón. Especial	Técnica	media		25	8.611,92		Propiedad
Delineante	1	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar		20	5.784,72		Propiedad
Jefe/a de Brigada	1	C2	Admón. Especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	18	8.823,12		Propiedad
Oficial 1ª jardinería	1	C2	Admón. Especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Oficial	18	5.900,76		Propiedad
Jefe/a equipo de jardinería	1	C2	Admón. Especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Encargado	18	6.530,40		Propiedad
Jefe Servicio de Limpieza	1	C1		Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	20	554,37	OEP 2023	vacante

Código Seguro de Verificación	IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A		Fecha	16/12/2022 20:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)			
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Página	2/5	



PERSONAL LABORAL

Denominación	N.º puestos	Subgrupo	Nivel	Complemento específico	OEP	Observaciones
Técnico/a de administración	2	A1	25	9.148,77		Propiedad
Técnico/a informático	2	C1	20	7.273,08		Propiedad
Técnico/a de medio ambiente	1	A2	21	7.437,96		Propiedad
Técnico/a de recursos humanos	1	A2	23	8.259,26		Propiedad
Telefonista	1	C2	18	4.529,28		Propiedad
Notificador/a	1	E	14	4.773,57		Propiedad
Agente Dinamizador	1	C1	16	5.978,48		Propiedad
Dinamizador Publicista	1	C1	16	498,21	OEP 2021	Vacante
Auxiliar de gestión	1	C2	18	4.420,20		Propiedad
Coordinador/a de comunicación y festejos	1	C1	20	7.488,13		Propiedad
Conductor serv. Emergencias	1	C2	18	6.861,41		Propiedad
Conductor serv. Emergencias	1	C2	18	6.861,41		Propiedad
Directora Centro Discapacitados	1	A2	21	6.767,27		Propiedad
Educador/a guardería	6	C1	20	6.591,38		Propiedad
Cocinero/a	1	C2	18	6.735,72		Propiedad
Ayudante de cocina	1	E	14	4.470,97		Propiedad
Director/a escuela música	1	A2	21	3.222,49		Propiedad
Conserje	3	E	14	4.872,33		Propiedad
Limpiador/a	19	E	14	2.727,62		Propiedad
Delineante	1	C1	20	5.784,67		Propiedad
Jefe/a de servicios	1	A2	26	8.585,65		Propiedad
Conductor/a	2	C2	18	2.815,38	OEP 2019	1 Vacantes Propiedad 1
Oficial de jardinería	1	C2	18	2.950,39	OEP 2023	vacante
Peón de jardinería	5	E	14	5.143,87	OEP 2023 (2)	2 Vacantes 3 Propiedad
Oficial de albañilería	8	C2	18	5.900,78	2019,2021,2022 Y 2023	5 Vacantes 3 Propiedad
Peón de albañilería	3	E	14	5.143,87		Propiedad
Oficial de Servicios Fontanería	1	C2	18	5.900,78		Propiedad
Oficial de Servicios Forja	1	C2	18	491,73	ESTABILIZAC.	VACANTE
Oficial de servicios	2	C2	18	5.900,78		Propiedad
Conserje	1	E	14	4.872,33		Propiedad
Oficial de servicios electricidad	2	C2	18	5.900,78	OEP 2020	1 Vacantes 1 Propiedad
Archivero/a histórico-cultural	1	A2	21	7.946,84		Propiedad
Conserje	2	E	14	4.872,33		Propiedad
Auxiliar administrativo	2	C2	18	4.689,27		Propiedad
Auxiliar de información	1	C1	18	4.689,28		Propiedad
Asesora jurídica de la mujer	1	A1	26	4.394,50		Propiedad
Animadora socio-cultural	1	C1	20	5.598,23		Propiedad
Jefe de Equipo de Limpieza	1	C2	18	6.652,40		Propiedad
Peón de limpieza viaria	9	E	14	5.452,45	OEP 2023	2 Vacantes 7 Propiedad
Auxiliar de Consumo	1	C2	18	2.344,64		Propiedad
Técnico Turismo	1	A2	21	7.612,12		Propiedad


Código Seguro de Verificación	IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Fecha	16/12/2022 20:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Página	3/5



PERSONAL EVENTUAL

Nº de puestos	Denominación	Características	Retribuciones anuales	PROV.
1	Coordinador/a de Actividades Socio-Culturales y Deportivas	Funciones de coordinación de actividades de las distintas Concejalías	28.353,65 €	LD
1	Coordinador/a de Obras y Servicios Municipales	Funciones de coordinación de los trabajos a realizar en el Área de Obras y Servicios Municipales	28.353,65 €	LD

Código Seguro de Verificación	IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Fecha	16/12/2022 20:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Página	4/5



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL”

PERSONAL LABORAL

Denominación	N.º puestos	Subgrupo	Nivel	Complemento específico	Observaciones
Coordinador/a O.A.L. Integra	1	A1	25	8.723,29	PROPIEDAD
Oficial 1ª Jardinería	1	C1	18	6.619,16	PROPIEDAD
Oficial 1ª pintura	1	C1	18	6.619,16	PROPIEDAD
Peón de limpieza	4	E	14	5.354,47	3 PROPIEDAD 1 VACANTE
Conserje	3	E	14	5.465,42	2 PROPIEDAD 1 VACANTE
Peón de jardinería	2	E	14	5.769,93	1 PROPIEDAD 1 VACANTE
Peón de pintura	1	E	14	5.769,93	1 VACANTE

Las retribuciones de los miembros de la corporación local por el ejercicio de su cargo se adecúan a las limitaciones reguladas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente, ya que tal y como establece el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los Presupuestos Generales del Estado determinan anualmente, el límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales por todos los conceptos retributivos y asistencias, excluidos los trienios a los que en su caso tengan derecho aquellos funcionarios de carrera que se encuentren en situación de servicios especiales, atendiendo entre otros criterios a la naturaleza de la Corporación local.

Igualmente no se permite incrementar el número total de puestos de trabajo de personal eventual o cargos públicos con dedicación exclusiva respecto al que disponían a 31 de diciembre de 2012. (La excepcionalidad a este límite regulada en la Disposición transitoria décima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local fue aplicable hasta el 30 de junio de 2015, por lo que aunque se cumplieran esas condiciones, no será aplicable y deberán aplicarse dichas limitaciones)]. Se produce una adecuación de las retribuciones de todo el personal, funcionario de carrera, eventual o laboral, según se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y para el personal laboral, se deberá acudir además, al Convenio Colectivo correspondiente. La dotación otorgada a dicho personal se dispone sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido del puesto de trabajo, por la variación del número de efectivos o por el grado de consecución de los objetivos fijados.

Código Seguro de Verificación	IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Fecha	16/12/2022 20:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BW2ITHZPMKVJNCMAEIDZG6A	Página	5/5

